 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 1 de 7

ACTA Nro. 160

FECHA: miércoles, 8 de noviembre de 2017

HORA: 7:15 a. m.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

ASISTENTES:

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ
Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA
Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ

OTROS ASISTENTES:

-DOCTORA DENNYS YAZMIN PÉREZ MARTÍNEZ
Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta


-DOCTORA ROSA LILIAM FLÓREZ
Líder de Presupuesto del Municipio de Sabaneta

-DOCTOR JOHN JAIRO RAMÍREZ
Asesor del Despacho Municipal

INICIO:

El señor presidente de la corporación, CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO, inicia la sesión, saludando al personal administrativo del Concejo Municipal, a los Honorables Concejales, a la mesa directiva, a las personas de la comunidad y a los que los ven a través del canal institucional.

Solicita al señor secretario dar lectura al orden del día.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 2 de 7

ORDEN DEL DÍA

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DE LA ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA, DENNYS YAZMIN PÉREZ MARTINEZ, SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SABANETA Y ROSA LILIA FLÓREZ, LIDER DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE SABANETA, TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 024, POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, COMPONENTE EGRESOS.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

SECRETARIO: Lee el orden del día, el cual ha sido aprobado por unanimidad.

DESARROLLO

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.


SECRETARIO: Llama a lista a los honorables Concejales, manifestándole a la presidencia, que hay suficiente quórum para deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DE LA ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA, DENNYS YAZMIN PÉREZ MARTINEZ, SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SABANETA Y ROSA LILIA FLÓREZ, LIDER DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE SABANETA, TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 024, POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, COMPONENTE EGRESOS.

Se dirigen con diapositivas, las cuales son anexadas a la presente acta.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

PRESIDENTE: le concede el uso de la palabra al concejal Julián Cano.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 3 de 7


CONCEJAL JOSÉ JULIAN CANO CASTRO: una exposición diferente a la del año pasado, me parece que hay un buen insumo para poder trabajar muchos de los gastos de funcionamiento e inversión, pero si quisiera, en aras que por aquí no pasó la reestructuración o los cargos que fueron creados en el año 2016-2017, poder tener el informe de cuales cargos fueron creados y cuál es la escala salarial de cada uno de ellos, además tener un comparativo de los gastos de adquisición de bienes y servicios, que bueno tener un comparativo 2015, 2016, 2017, y lo que se propone de 2018 en cada uno de los gastos de bienes y servicios en cuanto los que corresponde combustible, servicios de comunicación, publicaciones, mantenimientos, compra de equipo; casi que todos los que están relacionados con la ejecución de egresos o de gastos.

PRESIDENTE: le concede el uso de la palabra al concejal Licinio López.

CONCEJAL LICINIO LÓPEZ LOAIZA: con respecto al presupuesto del año 2018, tengo dos o tres inquietudes. La primera es, los ingresos de tránsito que nos socializaban la semana anterior ascendían más o menos a Veinte Mil Millones de Pesos, y veo los gastos que se le tienen que retribuir a CECSA que están por el orden de Once Mil Millones de pesos, eso nos da aproximadamente un 55% de los ingresos que se van a tener por todo lo que son tramites; entiendo que ese convenio con CECSA tiene unos porcentajes diferentes, entonces me gustaría que me contaran sobre esto, ¿Cómo sería esta relación? Y esos porcentajes ¿Cómo se están determinando?

Lo segundo, hay una partida de Dos Mil Millones de pesos para posibles conciliaciones que posiblemente tenga la administración municipal, ese monto es estimado, en el momento en que no exista ejecución de ese monto que tenemos en presupuesto, ¿Cómo serán devueltos y en que serán utilizados?; Veo también el buen cumplimiento de la ley 617 cuando estamos haciendo una proyección de cumplimiento del 44%, eso significa que el municipio viene siendo juicioso con los gastos de funcionamiento y siempre está por debajo del 65% que es lo que ordena la norma, veo un presupuesto ajustado en gastos, escasamente con un crecimiento del 1% en los gastos de funcionamiento y le estamos apostando realmente a la inversión; en el año 2017 frente a Ciento Cincuenta Mil Millones de Pesos que teníamos ejecutados a septiembre, están haciendo en inversión Noventa y Cuatro Mil Millones de Pesos, es decir, el 55% de los ingresos del municipio, y me parece muy importante que le estemos dando mucho énfasis al tema de inversión y que solo en funcionamiento entre el año 2017 y el año 2018 se tenga una proyección de crecimiento del 1%.

En el tema de la Personería, la Secretaría de Hacienda como lo ordena la ley, lo que hizo fue mirar cómo se constituyen los gastos de acuerdo con los ingresos que se tienen y darles aplicación a los gastos. Pienso que de manera responsable le dijo a la Personería que presupuestara el mínimo que ordena la ley que es del 1%, sin embargo, quedo claro que la Personería envió el presupuesto con el 1.7% de los ingresos corrientes de libre destinación y esta corporación será la responsable de aprobar o no aprobar ese presupuesto enviado por la Personería Municipal. Entonces, para hacer claridad que la administración municipal hizo lo que tenía que hacer, simplemente recomendó de acuerdo con la estructura que tiene de gastos de inversión, de gastos de funcionamiento y de servicio de la deuda.


 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 4 de 7

PRESIDENTE CARLOS MARÍO CUARTAS PALACIO: hay cosas importantes que pueden ir resaltándose uno el tema de la inversión, lo primero que uno mira en un presupuesto general del municipio es si ese tema de inversión está creciendo o está decreciendo; el municipio en las diferentes administraciones ha sido juicioso en el tema del crecimiento de la inversión que se debe hacer. Siempre he sido conservador en el tema de la deuda pública, he considerado que a medida que tiene mucha deuda baja el tema de inversión y eso es lo que veíamos en ese análisis que nos hacían de la deuda que viene pagando el municipio en los últimos ocho años porque el municipio en el 2007 quedó con cero deuda y en los últimos años uno dice "cuanto hemos pagado en solo en intereses y cuanto se hubiese pudo hacer con ese dinero en el municipio", y los intereses no son los más baratos, hay unas sustituciones de deuda porque se venían pagando unos costos muy altos, pero sería un análisis muy interesante para hacer, pero eso será un análisis que hará la comunidad de deuda o crédito vs obras físicas que tiene el municipio, cuando se hacen créditos o inversiones pero esta la obra física ahí, uno dice "valió la pena". La Adelaida Correa es la institución más cara del país en infraestructura educativa, no hay antecedentes de una institución que tenga costos tan elevados como esa obra.

El tema de la personaría, creo que hay que hacer un análisis desde el concejo municipal porque hoy la personería tiene ya unos gastos dentro de su presupuesto que nunca los había tenido, ejemplo el tema de arrendamiento, es un tema que nos preocupa a los concejales de que nunca la personería había hecho erogación por arrendamiento y hoy ya dentro del presupuesto tiene que tener un rubro muy significativo para arrendamiento cuando siempre la administración propicio unos espacio para que funcionara la Personería, se debió haber hecho un esfuerzo mayor para continuar en los espacios de la administración municipal; hoy la Personería está funcionando en un barrio por lo que con ese fenómeno se pierde la institucionalidad como tal. Pienso que con lo mismo q dice la personera en su comunicado, como nosotros por ley 617 a quienes nos corresponde hacer ese análisis y mirar realmente que son los gastos de funcionamiento que tiene la personería municipal, porque la personería municipal no produce nada al fisco municipal, son unos gastos de los entes de control que les entrega la administración municipal para su funcionamiento, entonces la ley es sabia en ese sentido en decir "hasta el 1.7%", porque si diría "el 1.7%", no habría discusión, pero dice "entre el 1% y el 1.7%" precisamente porque permite el análisis de esos gastos. Tenemos esa tarea y será histórica porque nunca se había tocado un presupuesto de un ente de control, será la primera vez que esta corporación tendrá que decidir sobre este tema por las condiciones que existen.

Le concede el uso de la palabra a la concejala Luz Irene a modo de interpelación.

INTERPELACIÓN CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA: cuando yo preguntaba cuanto costó realmente la institución educativa Adelaida Correa, es la misma pregunta que me voy a hacer más adelante cuando me pregunte cuanto valió la biblioteca, que son responsabilidades compartidas y tenía que haberse terminado hace mucho rato. Usted y yo sabemos que el gobierno de turno, cualquiera que sea, siempre ejecuta lo que consigue en deuda. Ya es hora de que paren esas obras tan costosas que comparadas con la vida real pueden tener un sobre costo de un 100%, 200%, 300%. Esos altos costos es una cadena, donde empieza con el mismo contratista, la corrupción niquiera arranca con el funcionario público sino con el contratista que está al servicio de las entidades públicas, y no hablo del contratista de prestación de servicios sino el contratista de obras; desde ahí empiezan los altos costos, ¿Como vamos a llegar más adelante a que en Sabaneta las obras tengas costos reales?,

 Municipio de Sabanaeta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 5 de 7

donde todos ganen, pero sobre todo que gane la ciudadanía. Este tema de la deuda pública es un tema de no acabarse ni se va a acabar porque realmente se trabaja con deuda pública, nunca se tienen los recursos que realmente se requieren para hacer las obras que satisfagan las necesidades de las comunidades que todos los días van creciendo.


Quería preguntarla a la Dra. Dennys sobre el fondo de investigación ciencia y tecnología, que es un fondo que no se viene aplicando como realmente tiene que ser y como fue el objeto y la filosofía del acuerdo municipal. Ustedes han ido cambiando ese sentido real de lo que se planteó en el acuerdo municipal, donde yo puedo asegurarle que en estos momentos los maestros ni los alumnos han sido beneficiados totalmente con estos fondos; para el año 2016 se gastaron más o menos Siete Millones cuando se tenía Trescientos Cuarenta y Ocho Millones, en este momento este fondo tiene que tener mucho dinero porque la plata de los fondos no regresa al municipio para pagar las deudas sino que queda en el mismo fondo, es un fondo permanente, no entran a vigencias expiradas, se conservan los ingresos; me gustaría que se le diera una miradita porque realmente a este fondo no se le está dando el sentido que tiene en el acuerdo municipal, entonces ahí podría decir que habría malversación de fondos porque no se han gastado ni se han dirigido como se pretendió en la concepción misma del fondo.

RESPUESTA DOCTORA DENNYS YAZMIN: una de las tareas que nosotros hemos venido haciendo es resaltar la labor de cada uno de ustedes, hemos tratado de hacer un trabajo mancomunado para traerles información para que ustedes tengan argumentos. Nuestro análisis fue más financiero, de entrar a mirar rubros que nos permiten leer lo que viene haciendo la administración municipal.

Hemos venido haciendo un análisis juicioso del comportamiento de los gastos, a veces se nos salen de las manos algunas actividades, pero siempre somos juiciosos velando que la ley 617 no se nos pase. El año pasado hubo una dificultad con el concejo municipal por la ley 617, pero el incumplimiento que se dio no fue por mal manejo de los recursos sino por una apropiación de un recurso que se dio en los años anteriores, nunca los habían objetado y hacían parte de los recursos de ingresos corrientes de libre destinación; nos los objetan y de ahí que se hace necesario reducir el valor y llevarlo a destinación específica y ahí es donde se da el impositivo. Se vino haciendo un proceso con el concejo municipal de saneamiento de la acción de mejora de este proceso y creo que hemos avanzado mucho sobre el tema.

El servicio a la deuda es un comportamiento normal y son unas finanzas muy sanas que tenemos a nivel municipal, el servicio a la deuda cada que nosotros hacemos acá es un crédito, los intereses son muy altos, y de ahí que nosotros como administración tenemos que velar porque realmente podamos llegar a un punto de equilibrio; el caso de Findeter, el ahorro que nosotros tuvimos vs la manera como se adquirió el crédito, fueron mas de Mil Cien Millones de pesos que logramos sustituir en capital e inversión, inclusive al momento de sustituir la deuda, la deuda se terminaba en el 2028 y logramos reducir la tasa y el tiempo.

RÉPLICA CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA: al municipio le ha pasado lo mismo que a los deudores del banco, cuando se tienen diferentes deudas en diferentes bancos aparece una opción que es la compra de cartera y usted no paga sino una cuota, entonces la gente se emociona, pero vuelve y le recarga la cuenta; aquí ha pasado lo mismo sabiendo nosotros las consecuencias financieras de una compra de

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 6 de 7

cartera. Hay una cosa que no se puede visualizar hoy en sus presentaciones y es que nosotros no tenemos el comparativo con la ejecución del presupuesto a último momento y veríamos entonces que las cifras tampoco se compadecen; hay muchas variables que hacen imposible que estas dos cifras concatenen perfectamente porque para un presupuesto no se mira solo las variables económicas sino también las históricas y otras de tipo matemático y estadístico. Vuelvo y me ratifico, aquí y en cualquier municipio las obras tienen costos exagerados.

CONTINÚA DOCTORA DENNYS YAZMIN: hay cosas que nosotros no podemos dejar de ver como la experiencia de los concejales que llevan muchos años aquí, ex alcaldes del municipio, y son muy valiosas cada una de las apreciaciones. Es importante traer el tema del servicio a la deuda porque la primera vez que nosotros lo trajimos, trajimos una relación que se tenían una cantidad de créditos y no teníamos muy claro cuanto valió cada cosa, hoy lo resumimos mas y si ustedes observan solo está IDEA y Bancolombia, el tema de Findeter es un tema que traigo a colación porque cuando nosotros revisamos ese crédito estaba a un IPC +1, muchos puntos a la realidad de hoy, en ese momento en que se hizo el crédito era muy oportuno a hoy no, y creo que nosotros como administradores esa es nuestra tarea, de estar monitoreando todos esos comportamientos y hacerlo. Para decir que se va hacer una sustitución de una deuda se tiene que mirar primero el tiempo, segundo el valor a que se va a adquirir y si realmente si vamos a optimizar el recurso.

RESPUESTA DOCTORA ROSA LILIA: sobre el costo de CEPSA, de los derechos de transito es la proporción del 69% para esta entidad; sobre las mutas y la foto detección el 62%. Sobre el fondo de ciencia y tecnología es un fondo que viene con recursos del año 2016, el .35% de los ingresos corrientes de libre destinación, se hizo una ejecución de Siete Millones, para el año 2016 el saldo pasó de vigencia al 2017 más la partida asignada para el 2017, y es cierto, en este año no se ha hecho uso de un solo peso de este fondo, los recursos están en el fondo, están apropiados como existencias del año 2016 más lo que se le ha trasladado al cierre de cada trimestre a la cuenta, y es ahí donde uno acude a ustedes para la protección del presupuesto a través de las disposiciones generales que son facultades para proteger esa ejecución. Lo de la capacitación de los docentes fue realizada con otra partida que fue asignada adicional a lo del fondo y tiene dos subcuentas, la subcuenta de semilleros y la subcuenta de los estudios; los recursos están a disposición de la secretaria de educación. Los fondos son anexos al presupuesto y como tal no se pueden tocar ni se pueden contracreditar ni se puede hacer usos de ellos sino en lo que ustedes autorizaron en el acuerdo municipal.

RÉPLICA CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA: es muy triste que estemos hablando de calidad de educación y que haya un fondo de ciencia y tecnología y no se le este dando el uso, y más si se supone que hay una persona encargada y se le paga para este ejercicio. Esto es un tema para revisar. Si queremos calidad en la educación tenemos que empezar con el tema de la investigación con los más pequeños a través de los semilleros.

5. LECTURA DE COMUNICADOS.

SECRETARIO: Anuncia que reposa un comunicado sobre la mesa.

El comunicado se anexa a la presente acta.



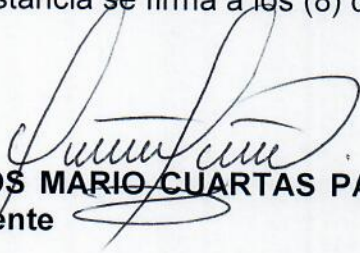
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

SECRETARIO: Anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

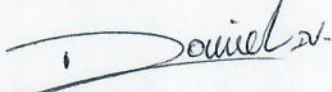
PRESIDENTE: Se cierra la sesión del día de hoy, se convoca para el día 9 de noviembre, 09:00 am, donde tendremos el tema plan operativo anual de inversiones.

Se da por terminada la sesión siendo las 09:20 am.

En constancia se firma a los (8) días, del mes de noviembre de 2017


CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente

Elaboró: Daniela Jaramillo Herrera.
Aux. En elaboración de Actas.


DANIEL IBARRA VILLEGAS
Secretario General

PRESUPUESTOS DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES

VIGENCIA FISCAL 2018

APLICACIÓN Y USO DE LAS FUENTES

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN

MARCO NORMATIVO APLICABLE A LOS GASTOS		PARAMETROS Y CRITERIOS APLICADOS	
Ley 617 de 2000	Límites máximos para los gastos de funcionamiento	Conceptos de gastos a presupuestar	Los contenidos en el Artículo 90 del Decreto Municipal 324 de 2016
Ley 716 de 2001	Clasificación de GPs		
Ley 178 de 2007	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN		
Ley 1366 de 2009	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN		
Decreto 3030 de 11 de 1986	Estadística de los gastos		
Decreto 200 de 1988	ACUERDOS MUNICIPALES		
Acuerdo No. 13 de 2016	Fondo de Gestión en Rango	Incremento de salarios, honorarios, servicios médicos, pensiones, cuotas para jubilados, parafiscales, seguridad social y demás conceptos asociados a nómina	8%
Acuerdo No. 14 de 2016	FONDO DE GASTOS		
Acuerdo No. 16 de 2016	Estadística para el desarrollo del Acto 104		
Acuerdo No. 18 de 2016	FONDO DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Incremento en literales y suministros, mantenimiento, impresos y publicaciones, transporte, servicios de comunicación	IPC del último año y consumo real de este año
Acuerdo No. 24 de 2017	Fondo de Asesoría Técnica Directiva		
INFORMACIÓN REQUERIDA			
Ingresos por Fideicomiso		Incremento en Arrendamientos	IPC del último año
Descuentos aplicados a cada una de las fuentes		Incremento para el Combustible	15%
Descentralización de Rentas		Incremento de los Servicios Públicos	12%
Marco Fiscal de Medio Plazo		Conceptos que son base para calcular aportes parafiscales	Sueldos, Primas, Vacaciones, Bonificaciones, Horas Extras y Recargos Nocturnos
Plan Financiero para la vigencia		Conceptos que son base para calcular aportes de seguridad social	Sueldos, Horas extras, Faltas y Recargos Nocturnos
Datos de los gastos por Cuentas Fundamentales (Inventariados)			

METODOLOGÍA DE TRABAJO

TAREA	TAREAS Y RESPONSABLES
Gastos asociados a Nómina Personal de planta, Docentes, Directivos Docentes, Obreros y Jubilados	Secretaría de Servicios Administrativos Subdirección Nómina Secretaría de Educación
Honorarios y Servicios Técnicos	Cada Secretaría de Despacho
Gastos Generales	Cada Secretaría de Despacho Subdirección de Logística Institucional
Gastos Sindicales de la Convención	Secretaría de Servicios Administrativos – Subdirección de Gestión Administrativa
Mantenimiento Edificios Públicos (puertas, chapas, aires acondicionados, etc.)	Cada Secretaría de Despacho Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura
Gastos Bancarios (Intereses, Comisiones, entre otros)	Dirección Administrativa Tesorería
Gastos de Inversión	Cada Secretaría de Despacho Subdirector de Planeación del Desarrollo Institucional
Deuda Pública	Subdirección de la Secretaría de Hacienda

EL PRESUPUESTO DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES

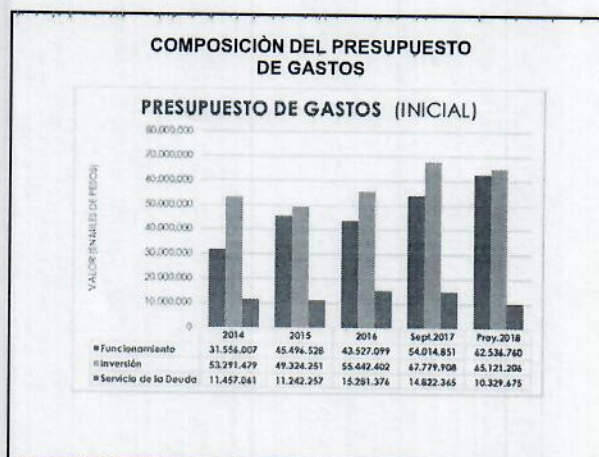
DESCRIPCIÓN	VALOR
TOTAL GASTOS	\$166.785.236.949
Entes de control	4.483.471.217
Administración Central	123.174.495.395
Fondos cuenta	17.587.087.620
Entes descentralizados	9.490.288.297
Fondo de Servicios Educativos I.E.	1.720.219.696
Servicio de la Deuda	10.329.674.725

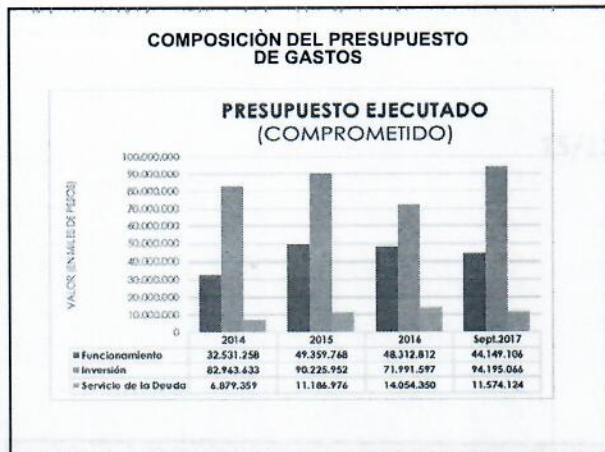
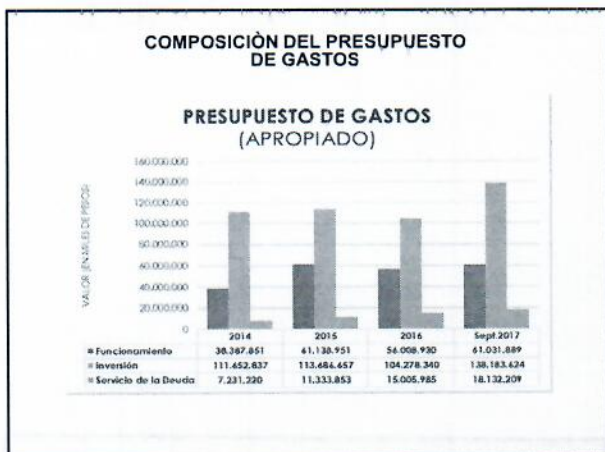
CUMPLIMIENTO LEY 617 DE 2000 VIGENCIAS 2014 AL 2017					
VIGENCIA	Categorización	Valor Max Gastos Funcionamiento	TOTAL ICLD	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	INDICADOR LEY 617/2000 (OF/ICLD)
2014	Segunda Categoría	70%	\$ 65.373.834.000,00	\$ 30.309.361.000,00	46,36%
2015	Segunda Categoría	70%	\$ 91.808.963.000,00	\$ 44.349.166.000,00	48,31%
2016	Primera Categoría	65%	\$ 102.396.641.000,00	\$ 43.351.563.000,00	42,34%
2017*	Primera Categoría	65%	\$ 98.667.114.169,00	\$ 38.770.970.471,22	39,29%
			\$ 79.122.655.708,00	\$ 34.855.861.193,00	44,05%

* Para la vigencia 2017 se indican para el ppto inicial y el ejecutado a sept 30

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018
TOTAL GASTOS ENTES DE CONTROL	\$4.483.427.176
CONCEJO MUNICIPAL	\$2.638.468.385
Honorarios Concejales	1.010.563.569
Transferencias Gastos de Funcionamiento	1.627.904.816
1,5% ICLD (Ley 617/2000 hasta 1,5% ICLD)	
PERSONERÍA	\$1.844.958.792
Transferencias Gastos de Funcionamiento	1.844.958.792
1,7% ICLD (Ley 617/00 hasta el 1,7% ICLD)	

PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL HISTÓRICO (Valores en miles de pesos)								
PRESUPUESTO INICIAL POR AÑO								
CONCEPTO DE GASTO	2004	Participación	2005	Participación	2006	Participación	Sept 2017	Participación
Funcionamiento	31.992.007	33%	45.458.528	47%	43.077.096	39%	34.074.007	40%
Inversión	53.281.478	55%	48.324.251	47%	58.442.402	49%	67.779.908	59%
Servicio de la Deuda	11.457.041	12%	11.212.257	11%	15.281.316	13%	14.822.365	11%
TOTAL	96.730.526	100%	104.995.036	100%	116.799.814	100%	116.676.280	100%
PRESUPUESTO DEFINITIVO POR AÑO								
CONCEPTO DE GASTO	2014	Participación	2015	Participación	2016	Participación	Sept 2017	Participación
Funcionamiento	38.387.897	24%	31.156.951	27%	56.003.031	32%	61.051.989	29%
Inversión	111.662.807	75%	111.666.657	81%	104.879.840	78%	138.383.624	84%
Servicio de la Deuda	7.251.228	9%	11.332.557	8%	15.051.936	9%	18.122.259	8%
TOTAL	157.291.932	100%	154.150.165	100%	175.934.807	100%	217.557.872	100%
PRESUPUESTO EJECUTADO POR AÑO								
CONCEPTO DE GASTO	2014	Participación	2015	Participación	2016	Participación	Sept 2017	Participación
Funcionamiento	39.557.104	27%	49.289.789	32%	48.312.812	26%	44.149.108	29%
Inversión	88.855.533	59%	89.222.674	60%	71.881.581	54%	81.195.089	62%
Servicio de la Deuda	1.819.255	4%	11.166.878	7%	14.824.203	8%	11.574.154	8%
TOTAL	129.231.892	100%	150.679.341	100%	134.918.596	100%	136.918.351	100%



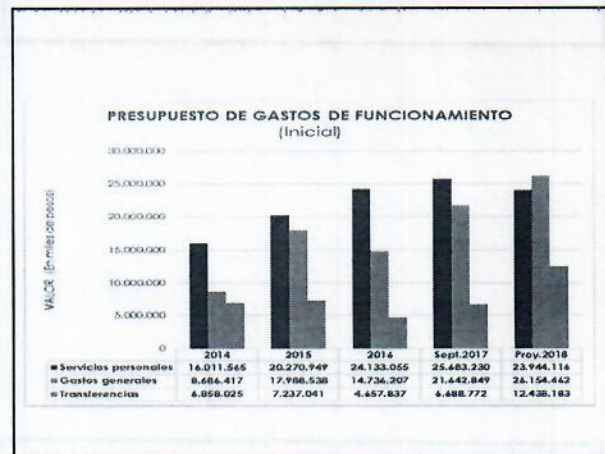


FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL HISTÓRICO (Valores en miles de pesos)

		PRESUPUESTO INICIAL POR AÑO								
FUNCIONAMIENTO		2014	2015	2016	2016	Sept.2017	2016	Proy.2018		
Servicios personales	16.011.565	51%	20.270.949	45%	24.133.055	59%	25.683.230	48%	23.944.114	38%
Gastos generales	8.686.417	28%	17.968.538	40%	14.754.207	34%	21.642.849	40%	26.154.462	42%
Transferencias	6.858.025	22%	7.237.041	16%	4.467.837	13%	6.887.732	12%	12.438.103	20%
TOTAL	31.556.007	100%	45.476.528	100%	43.357.899	100%	54.014.811	100%	62.536.700	100%

		PRESUPUESTO DEFINITIVO POR AÑO						
FUNCIONAMIENTO		2014	2015	2016	Sept.2017			
Servicios personales	17.409.554	46%	22.541.350	37%	24.462.567	44%	28.409.186	47%
Gastos generales	13.630.155	39%	20.770.034	48%	22.250.638	49%	26.322.742	41%
Transferencias	6.941.291	19%	8.884.523	16%	6.254.694	17%	7.918.661	19%
TOTAL	38.981.000	100%	48.195.907	100%	52.968.900	100%	62.650.589	100%

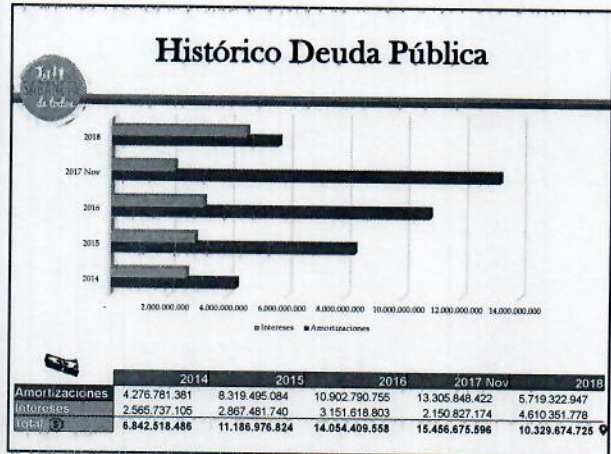
		PRESUPUESTO EJECUTADO POR AÑO						
FUNCIONAMIENTO		2014	2015	2016	Sept.2017			
Servicios personales	16.011.565	50%	18.021.553	39%	21.063.673	44%	18.029.542	43%
Gastos generales	11.682.335	36%	23.058.125	47%	18.753.388	39%	18.765.075	43%
Transferencias	3.881.759	12%	7.275.000	15%	6.495.730	16%	6.372.691	14%
TOTAL	31.575.659	100%	48.354.678	100%	46.312.791	100%	43.167.308	100%





Proyección Deuda Pública 2018

Municipio de Sabaneta
"Sabaneta de Todos"
Secretaría de Hacienda

Deuda Actual

Entidad Prestamista	Pagare	Plazo	Periodo de gracia	Fecha desembolso	Fecha vencimiento	Valor inicial	Destino crédito	Saldo Noviembre
IDEA	13684	7 Años	2 Años	05-may-11	05-may-18	\$ 577.000.000	Construcción I.E. Adelaida Correa Estrada	\$54.222.185
IDEA	14103	7 Años	2 Años	23-sep-11	05-oct-18	702.311.023	Construcción I.E. Adelaida Correa Estrada	124.963.030
IDEA	14236	7 Años	2 Años	08-nov-11	05-dic-18	20.006.408	Construcción I.E. Adelaida Correa Estrada	4.211.651
IDEA	14367	7 Años	2 Años	21-dic-11	05-ene-19	386.337.738	Construcción I.E. Adelaida Correa Estrada	87.757.527
IDEA	14540	7 Años	2 Años	28-abr-12	05-may-19	258.144.192	Construcción I.E. Adelaida Correa Estrada	76.110.908
IDEA	14567	7 Años	2 Años	25-may-12	05-jun-19	789.273.600	Construcción I.E. Adelaida Correa Estrada	246.018.848
IDEA	14587	7 Años	2 Años	11-jul-12	05-ago-19	154.480.501	Construcción I.E. Adelaida Correa Estrada	53.470.158
IDEA	14619	7 Años	2 Años	12-sep-12	05-oct-19	\$ 28.778.321	Construcción I.E. Adelaida Correa Estrada	\$10.938.483

Deuda Actual

Entidad Prestamista	Pagare	Plazo	Periodo de gracia	Fecha desembolso	Fecha vencimiento	Valor inicial	Destino crédito	Saldo Noviembre
Bancolombia	5880034772	7 Años	2 Años	19-nov-09	19-nov-17	\$12.000.000.000	Compra lote Maria Auxiliadora y cofinanciacón fondo de vivienda Sabaneta (FOVIS)	\$782.987.520
Bancolombia	5880035491	7 Años	2 Años	30-dic-09	30-dic-17	2.000.000.000	Juegos ODESUR en el 2010 y Cofinanciacón fondo de vivienda Sabaneta (FOV)	138.461.544
Bancolombia	5880035496	7 Años	2 Años	01-mar-10	01-mar-18	8.000.000.000	2da calzada vegas y compra lote Maria Auxiliadora	1.065.714.290
IDEA	13810	7 Años	2 Años	17-jun-11	05-jul-18	5.000.000.000	Sustitución deuda Banco Popular (2da calzada Av. las vegas)	743.083.475
IDEA	13809	7 Años	2 Años	17-jun-11	05-jul-18	7.500.000.000	Sustitución deuda Banco Occidente (Vía Cra 45 y 2da calzada las Vegas)	1.114.625.216
IDEA	16671	10 años	2	23-ene-17	05-feb-27	3.516.800.400	Sustitución deuda Findeter	3.515.739.496
IDEA	18098	6 años	0	15-may-15	05-jun-21	\$850.000.000	Mto y Construcción Redes abastecido	\$506.618.480

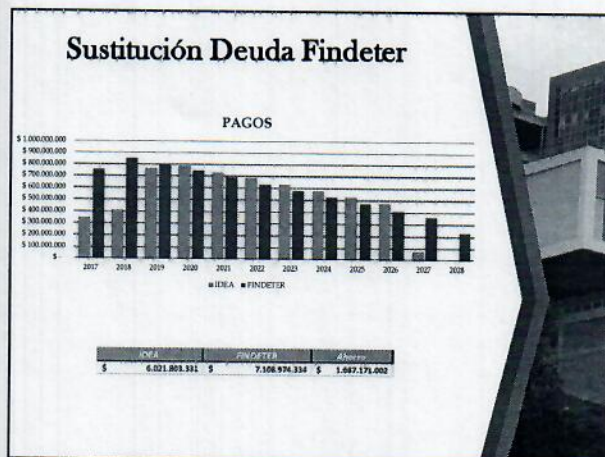
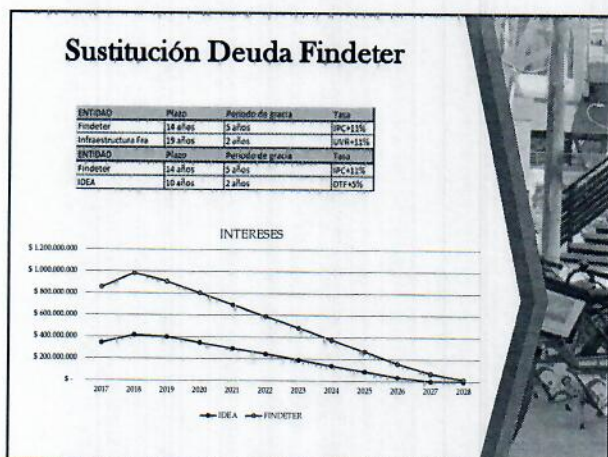
Deuda Actual

Entidad Prestamista	Pagare	Plazo	Periodo de gracia	Fecha desembolso	Fecha vencimiento	Valor Inicial	Destino credito	Saldo Noviembre
IDEA	16097	6 años	0	15-may-15	05-jun-21	\$ 2.150.000.000	Mito y mejoramiento Malta via	\$ 1.281.446.788
IDEA	16098	6 años	0	15-may-15	05-jun-21	\$ 490.253.593	Biblioteca Municipal	3.254.429.987
IDEA	16346	6 años	0	27-nov-15	05-dic-21	909.316.326	Biblioteca Municipal	617.838.429
IDEA	16477	6 años	0	09-mar-16	05-abr-22	1.282.331.204	Biblioteca Municipal	942.753.561
IDEA	16500	6 años	0	26-abr-16	05-may-22	820.956.378	Biblioteca Municipal	614.946.688
IDEA	16530	6 años	0	07-jun-16	05-jul-22	698.274.055	Biblioteca Municipal	542.425.932
IDEA	16558	6 años	0	11-jul-16	05-ago-22	469.333.853	Biblioteca Municipal	371.084.427
IDEA	16584	6 años	0	07-sep-16	05-oct-22	\$ 581.828.100	Biblioteca Municipal	\$ 476.023.257

Deuda Actual

Entidad Prestamista	Pagare	Plazo	Periodo de gracia	Fecha desembolso	Fecha vencimiento	Valor Inicial	Destino credito	Saldo Noviembre
IDEA	16605	6 años	0	31-oct-16	05-nov-22	\$ 623.187.243	Biblioteca Municipal	\$ 518.859.633
IDEA	16638	6 años	0	13-dic-16	05-ene-23	\$ 284.006.151	Biblioteca Municipal	244.341.048
IDEA	16655	6 años	0	28-dic-16	05-ene-23	\$ 885.183.354	Biblioteca Municipal	847.590.616
IDEA	16697	6 años	0	31-mar-17	05-abr-23	\$ 579.839.761	Biblioteca Municipal	523.150.112
IDEA	16712	6 años	0	15-may-17	05-jun-23	\$ 601.311.302	Biblioteca Municipal	559.408.825
IDEA	16727	6 años	0	09-jun-17	05-jul-23	\$ 430.974.406	Biblioteca Municipal	406.924.117
IDEA	16742	6 años	0	24-jul-17	05-ago-23	\$ 232.371.985	Biblioteca Municipal	\$ 222.889.816

Saldo de la deuda total a noviembre de 2017 → \$ 19.968.853.735





de la Vida
es, equidad y paz

Educación
Condiciones de Vida
Lo social

**CALIDAD
DE VIDA**

Entorno
Espacio Público
Medios de Vida
Lo ambiental

¡Muchas gracias!
Secretaría de Hacienda

SABANETA de todos

Contenido: Jairo Eduardo Ramírez Montoya
Arte: Pósteres - Subárea de Planificación